



FONDO DE EMPLEADOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS  
SERVIDORES Y EXSERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF Y  
EMPLEADOS DE FONBIENESTAR

**EL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL  
CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con las facultades, legales, estatutarias y reglamentarias consagradas en el artículo 85 Numeral 6. del estatuto vigente de FONBIENESTAR, y de acuerdo con certificación expedida por la administración del fondo, se procedió a hacer revisión de la base social de asociados en reunión extraordinaria y registrada en el acta No.410 del 13 de febrero de 2025, evidenciándose que los siguientes asociados se encuentran inhábiles para asistir a la asamblea seccional ordinaria de la Seccional Córdoba, así

Seccional	Cédula	Nombre	Estado
SECCIONAL CORDOBA	34990293	[REDACTED]	Inhábil
SECCIONAL CORDOBA	15042593	[REDACTED]	Inhábil
SECCIONAL CORDOBA	50847164	[REDACTED]	Inhábil
SECCIONAL CORDOBA	1102868662	[REDACTED]	Inhábil
SECCIONAL CORDOBA	50893777	[REDACTED]	Inhábil
SECCIONAL CORDOBA	15021134	[REDACTED]	Inhábil
SECCIONAL CORDOBA	39702016	[REDACTED]	Inhábil
SECCIONAL CORDOBA	30671428	[REDACTED]	Inhábil
SECCIONAL CORDOBA	34984350	[REDACTED]	Inhábil
SECCIONAL CORDOBA	60389437	[REDACTED]	Inhábil

Calle 106 No. 53 – 29 PBX: (601) 7560442 • Bogotá D.C. – Colombia  
E-mail: [fonbienestar@fonbienestar.com.co](mailto:fonbienestar@fonbienestar.com.co) - [www.fonbienestar.com.co](http://www.fonbienestar.com.co)



**FONDO DE EMPLEADOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS  
SERVIDORES Y EXSERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF Y  
EMPLEADOS DE FONBIENESTAR**

Recurso: se informa a los asociados inhábiles que tienen derecho a interponer el recurso de reposición ante el comité de control social dentro de los cinco (5) días hábiles que dure publicada la lista, en cada una de las carteleras de la seccional.

Nota: los asociados que no se encuentren en este listado se certifican como hábiles para participar en las asambleas seccionales.

Dado en la ciudad de Bogotá en los 13 días del mes de febrero de 2025.

  
**BLANCA AIDE BAQUERO MARTINEZ**  
Presidenta

  
**FLOR ELIYER FUQUENE GUARÍN**  
Vicepresidenta

  
**DORALBA GOMEZ MUÑOZ**  
Secretaria